

# Resolución Directoral

#### N°052-2017 DE/ENAMM

Callao, 2 2 FEB. 2017

Visto el Memorándum N° 045-2017-ADMON de fecha 16 de febrero del 2017, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Directoral Nº 024-2017 DE/ENAMM de fecha 31 enero 2017 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal AF-2017 de la Unidad Ejecutora 008: Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.L. 30225, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el cual dispone que para los procedimientos de selección de adjudicación Simplificada, la Entidad cuando lo considere conveniente puede designar UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo su organización, conducción y ejecución correspondiente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0940-2016-DE/MGP de fecha 29 de agosto de 2016 el Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", señor Capitán de Navío Jean Pierre Francois JAUREGUY Robinson, identificado con DNI N° 43313369, se encuentra facultado para suscribir Resoluciones Directorales para nombrar Comités de Selección;

Que, mediante documento de visto, el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la conformación de UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica para la Adquisición de Suministro de Gas Licuado de Petróleo, el cual se encuentra debidamente programado con el PAC N° 12 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del Artículo 10° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070 DE/SG y con la visación del Sub Director, Jefe de la Oficina de Administración y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



#### **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica, para la Adquisición de Suministro de Gas Licuado de Petróleo, el cual se encuentra debidamente programado con el PAC N° 12 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

## MIEMBROS TITULARES:

	L
	l
7 1=	
200 Jack	L

	Capitán de Fragata	Raúl DIEZ Alvarado	Presidente	DNI 43274704
\ \ \ \		Jorge Luis HUISA Cornejo	Miembro Titular 2	DNI 09856634
	Técnico Segundo	José Luis ESCOBEDO Monroe	Miembro Suplente del Titular 3	DNI 43249157

### MIEMBROS SUPLENTES:

Teniente Segundo	Miahela Milag LASTRA Linares	ros Miembro Suplente del Presidente	DNI 44520798
Contador Público	Fermín MORAL Espinoza	ES Miembro Suplente del Presidente	DNI 08500694
Oficial de Mar Tercero		JIZ Miembro Suplente del Titular 3	DNI 41864066

Registrese, comuniquese y archivese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson

01801703

01001700

